Radicado
4200373437

Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 05 de julio de 2025

Señora coronel
CENIDE CAROLINA RODRIGUEZ PAZ
Directora Escuela
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 69-8-10023-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/06/2025**	**Hasta**	**05/07/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación GS-2025-003055-ECSAN del 20 de marzo del 2025, la señora capitán KELLYS ALEJANDRA OSORIO CASTRO Jefe de Contratos, notificó como supervisor del contrato al señor Mayor GERMAN YESID CAMACHO MOLINA Secretario Privado

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

  GS-2025-003701-ECSAN del 01/04/2025
  GS-2025-004971-ECSAN del 05/05/2025
  GS-2025-006506-ECSAN del 04/06/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	69-8-10023-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Suministro de productos de cafetería para la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"
Contratista	GLOBAL SUPPLIERS SAS
Representante legal	LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$40.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$40.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	Del 20 de marzo del año 2025 al 15 de diciembre del año 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Del 20 de marzo del año 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de diciembre del año 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N / A
Adiciones	N / A
Modificatorios	N / A
Prorrogas	N / A
Otros	N / A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se tomo contacto con la representante de la empresa, con el fin de unificar los criterios que llevan a la buena ejecución y procedimientos contractuales, así mismo se coordina el procedimiento las diferentes entregas y facturación pertinente

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES			
ITEM	**CONDICIONES TECNICAS MINIMAS**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	El oferente no deberá presentar sanciones vigentes en el registro único de infractores (RUIA) por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co, (link: "trámites y servicios", luego clic en "RUIA" y escoger la opción "RUIA VITAL"). SOPORTE: Concepto RUIA.	SI	Se entrega junto con la oferta
2	El oferente deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política, objetivos y requerimientos ambientales del manual de contratación de la Policía Nacional "Resolución 00090 del 15 de enero de 2018" en sus numerales 2.8 -2.11.1- 4.4.1. SOPORTE: Comunicación oficial de compromiso.	SI	Se entrega junto con la oferta
3	Los vehículos utilizados para la entrega del material (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente en el momento de la entrega para poder ingresar a la institución. SOPORTE: Comunicación oficial anexa revisión técnico mecánica.	SI	Se entrega junto con la oferta
4	El oferente deberá acogerse a la Resolución 668 del 28 de abril del 2016 que expidió el Gobierno Nacional, la cual reglamenta el uso racional de las bolsas plásticas, el arrendatario deberá: Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2232 de 2022 "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones". SOPORTE: Comunicación oficial de compromiso.	SI	Se entrega junto con la oferta
5	El oferente se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional. SOPORTE: Comunicación oficial de compromiso.	SI	Se entrega junto con la oferta

6	El oferente o futuro contratista debe comprometerse a que cualquier proceso sancionatorio por incumplimiento normativo ambiental por omisión de permisos, concesiones, licencias ambientales y otros serán asumidos por el mismo. SOPORTE: Comunicado oficial de responsabilidad.	SI	Se entrega junto con la oferta
7	El oferente o contratista debe cumplir las obligaciones de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM, de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud o cualquier disposición que los modifique, adicione o sustituya. SOPORTE: Comunicado oficial de cumplimiento.	SI	Se entrega junto con la oferta

REQUERIMIENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ÍTEM	**CUMPLIMIENTO**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	El oferente singular o plural deberá anexar a la propuesta presentada documento firmado por el representante legal (de la empresa o de las empresas en caso de ser plural) el cual indique el número de trabajadores permanentes y el nivel de riesgo de su principal actividad económica lo anterior como consideración a la resolución número 0312 de 2019 que indica la necesidad de definir los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, que se ajusten, adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.	SI	Se entrega junto con la oferta
2	La Resolución 0312 del 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo en su artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante establece en el párrafo 3, que los empleadores o contratantes podrán verificar, constatar y tener documentado el cumplimiento de los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución por parte de los diferentes proveedores, contratistas, cooperativas, empresas de servicio temporal y en general de toda empresa o entidad que preste servicios en las instalaciones, sedes o centros de trabajo de las empresas o entidades contratantes y de las personas que lo asesoran o asisten en SST, quienes deben tener licencia en SST vigente y aprobar el curso virtual de cincuenta (50) horas en SST. El formulario de evaluación estándares mínimos deberá ser firmado por el profesional o tecnólogo responsable de Sistema Gestión Seguridad y Salud en el trabajo de cada	SI	Se entrega junto con la oferta

REQUERIMIENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	uno de los consorciados, quien deberá tener licencia en Seguridad y Salud en el trabajo, vigente, (Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social) y la capacitación virtual en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (Ministerio de trabajo Resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 "curso de las 50 horas virtual en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo El Ministerio de Trabajo emite la circular 0029 el 21 de enero del 2025 la cual determina que de conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 2019, «Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST» y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26. "implementación definitiva del Sistema de Gestión de SST de enero del año 2020 en adelante". Por lo anterior, desde el 2020 y en adelante, en el mes de diciembre las empresas deberán: • Aplicar la autoevaluación conforme a la Tabla da Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión da SST, mediante al diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019. • Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Este Plan de Mejora debe quedar aprobado por la empresa en el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST. • Formular el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST, el cual debe empezar a ser ejecutado a partir del primero de enero del año siguiente.		
3	La identificación de la empresa y la afiliación a la ARL, del personal que labore en su actividad económica en cada uno de los centros de trabajo de las unidades desconcentradas de la ECSAN, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto). Adicionalmente es responsabilidad del contratista verificar que se haya realizado la inducción a sus	SI	Se entrega junto con la oferta

REQUERIMIENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ÍTEM	**CUMPLIMIENTO**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	trabajadores en el Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, Definido en el Decreto 1072 del 2015.		
4	De acuerdo a la normatividad vigente, los contratistas, subcontratistas, y demás personas naturales o jurídicas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 01956 del 2018 "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, Trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo, el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo" y Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	Se entrega junto con la oferta
5	El oferente se deberá comprometerse a dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social.	SI	Se entrega junto con la oferta

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	LECHE EN POLVO PAQUETE DE 1000 GR	SI	EN EJECUCION
2	LECHE DESLACTOSADA CAJA TETRA PACK por 1000ML	SI	EN EJECUCION

3	HIERBAS FRESCAS (ALBAHACA), PAQUETE DE 50 GR	SI	EN EJECUCION
4	HIERBAS FRESCAS (TORONJIL), PAQUETE DE 50 GR	SI	EN EJECUCION
5	HIERBAS FRESCAS (MANZANILLA), PAQUETE DE 50 GR	SI	EN EJECUCION
6	HIERBAS FRESCAS (LIMONARIA), PAQUETE DE 50 GR	SI	EN EJECUCION
7	SAL REFINADA LIBRA (500 GR)	SI	EN EJECUCION
8	INFUSIÓN AROMÁTICA BEBIDA DE PANELA, CAJA POR 48 CUBOS	SI	EN EJECUCION
9	AZUCAR REFINADA, LIBRA (500GR)	SI	EN EJECUCION
10	AZUCAR REFINADA TUBIPACK, PAQUETE DE 100 UNIDADES POR TUBIPACK DE 5GR	SI	EN EJECUCION
11	CAFÉ MOLIDO LIBRA (500 GR)	SI	EN EJECUCION
12	CREMA NO LACTEA PAQUETE DE 100 SOBRES X 4 GR	SI	EN EJECUCION
13	AGUA MINERAL BOTELLA POR 600 ML	SI	EN EJECUCION
14	AGUA BOTELLA POR 300 ML	SI	EN EJECUCION
15	AGUA CON GAS BOTELLA POR 600 ML	SI	EN EJECUCION
16	VASOS DE CARTON 4 OZ (BIODEGRADABLE), PAQUETE POR 50 UNIDADES	SI	EN EJECUCION
17	AGITADORES BIODEGRADABLES (MEZCLADORES), PAQUETE X 1000 UNIDADES DE 11 CM, MATERIALES BIODEGRADABLES (PAPEL O MADERA)	SI	EN EJECUCION
18	SERVILLETA DE PAPEL DOBLE HOJA (LUJO), PAQUETE POR 40 UNIDADES	SI	EN EJECUCION
19	PANELA 500 GR	SI	EN EJECUCION
20	PULPA DE FRUTA (FRESA, LULO, MARACUYA) 500 gr	SI	EN EJECUCION

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo informado, no se presentaron **NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(107)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en pagos parciales, previo recibido a satisfacción de los elementos suministrados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Área Administrativa y Financiera de la Escuela, de acuerdo al derecho a turno y la programación anual de caja PAC.

En caso de estar obligado a facturar de manera electrónica, el contratista deberá enviar la factura al correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, adjuntado en un archivo comprimido de extensión ".ZIP", tanto el archivo contenedor de la factura como el archivo XML de la misma; en las notas finales de la factura deberá indicar la siguiente información en el siguiente orden entre los signos "#$" y separados con el signo " ; " , así: #$16-01-03-D03;número de contrato; correo de supervisor#$. Así mismo en el asunto del correo electrónico se debe indicar solamente esta información: 16-01-03-D03; número de contrato; correo de supervisor. Una vez enviada la factura, esta será verificada por la plataforma establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se revisará que cumpla con los requisitos establecidos de factura electrónica y de ser aprobada será enviada al supervisor del contrato quien la aprobará o rechazará de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Así mismo es obligación del contratista cargar la factura en el contrato electrónico sección ejecución del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II junto con los soportes correspondientes, donde de igual forma será revisada por el supervisor del contrato quien la aprobará o rechazará según el caso.

Una vez se encuentre cargada y aprobada tanto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II como en la plataforma establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el supervisor deberá llegar a la oficina del Grupo de Contratos los formatos de recibido a satisfacción e informe de supervisor debidamente diligenciados, en caso de encontrarse en debida forma se le asignará derecho a turno y se iniciará el trámite para el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula

Santander", se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El formato de recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" del servicio prestado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el formato de recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente los respectivos soportes a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$40.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$20.725.396,43	51,81%
Valor total facturado	$20.725.396,43	51,81%
Valor facturado pendiente de pago	$10.827.998,43	27,07%
Valor pagado	$9.897.398	24,74%
Valor pendiente de entrega	$19.274.603,57	48,19%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
AE-2025-000899-ECSAN	$9.897.398	19/05/2025	$9.897.398	FEG 385	$9.897.398,00	$324.535,00	206126725
AE-2025-001133-ECSAN	$10.827.998,00	04/07/2025	$10.827.998,00	FEG 398			
AE-2025-001133-ECSAN	$0,43	24/07/2025	$0,43	NDC 027			

4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta AE-2025-001133-ECSAN

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

Los productos recibidos cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas mínimas y su servicio fue oportuno y adecuado a las solicitudes ordenadas.

La contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

Mayor **GERMAN YESID CAMACHO MOLINA**
Secretario Privado
Supervisor Contrato N° . 69-8-10023-25
Correo electrónico: german.camacho7240@correo.policia.gov.co
No. Celular: 321-394-41-20

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
60b0fafadb6446cc601896e6a22a6a29d6912797d44ce66f581047ba81a61b16cba456644197b1c047abf426b01dfd4e

Número de Factura: FEG-398
Fecha de Emisión: 04/07/2025
Fecha de Vencimiento: 25/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GLOBAL SUPPLIERS SAS
Nombre Comercial: GLOBAL SUPPLIERS SAS
Nit del Emisor: 901146579
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4631

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CRA 80 A 64 H 66
Teléfono / Móvil: 3003459481 - 3007946999
Correo: globalsupplierssas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800127508
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CALLE 45 A SUR No.50 A 91
Teléfono / Móvil: 7246441
Correo:
ecsan.arafi@policia.gov.co;ecsan.protocolo@policia.gov.co

Detalles de Productos

GS-2025-008349-ECSAN

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	unitario de venta
1	0182	LECHE EN POLVO PAQUETE DE 1000 GR	NIU	60,00	$ 5.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 312.000,00
2	0183	LECHE DESLACTOSADA CAJA TETRA PACK por 1000ML	NIU	80,00	$ 1.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 128.000,00
3	0184	HIERBAS FRESCAS (ALBAHACA) PAQUETE DE 50 GR	NIU	420,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 504.000,00
4	0185	HIERBAS FRESCAS (TORONJIL) PAQUETE DE 50 GR	NIU	420,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 504.000,00
5	0186	HIERBAS FRESCAS (MANZANILLA) PAQUETE DE 50 GR	NIU	420,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 504.000,00
6	0187	HIERBAS FRESCAS (LIMONARIA) PAQUETE DE 50 GR	NIU	420,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 504.000,00
7	0188	SAL REFINADA LIBRA (500 GR)	NIU	4,00	$ 500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.000,00
8	0189	INFUSIoN AROMaTICA BEBIDA DE PANELA CAJA POR 48 CUBOS	NIU	30,00	$ 2.952,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.428,57	5.00			$ 88.571,40
9	0190	AZUCAR REFINADA LIBRA (500GR)	NIU	130,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.000,00	5.00			$ 260.000,00
10	0191	AZUCAR REFINADA PAQUETE DE 100 UNIDADES POR TUBIPACK DE 5GR	NIU	170,00	$ 3.809,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.380,92	5.00			$ 647.618,40
11	0192	CAFe MOLIDO LIBRA (500 GR)	NIU	270,00	$ 12.380,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 167.142,82	5.00			$ 3.342.856,50
12	0194	CREMA NO LACTEA PAQUETE DE 100 SOBRES X 4 GR	NIU	10,00	$ 7.142,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.571,43	19.00			$ 71.428,60
13	0195	AGUA MINERAL BOTELLA POR 600 ML	NIU	623,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.246.000,00
14	0196	AGUA BOTELLA POR 300 ML	NIU	500,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 500.000,00
15	0197	AGUA CON GAS BOTELLA POR 600 ML	NIU	120,00	$ 1.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 180.000,00
16	002	VASOS DE CARTON 4 OZ (BIODEGRADABLE) PAQUETE POR 50 UNIDADES	NIU	60,00	$ 3.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.361,33	19.00			$ 196.638,60
17	0199	AGITADORES BIODEGRADABLES (MEZCLADORES) PAQUETE X 1000 UNIDADES DE 11 CM, MATERIALES BIODEGRADABLES (PAPEL O MADERA)	NIU	35,00	$ 1.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.176,46	19.00			$ 58.823,45
18	0201	SERVILLETA DE PAPEL DOBLE HOJA (LUJO) PAQUETE POR 40 UNIDADES	NIU	20,00	$ 1.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.386,55	19.00			$ 33.613,40
19	0163	Panela 500 gr	NIU	175,00	$ 1.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 315.000,00
20	0204	PULPA DE FRUTA (FRESA, LULO, MARACUYA) 500 GR	NIU	572,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.144.000,00

Notas Finales

#$16-01-03-D03;69-8-10023-25;german.camacho7240@correo.policia.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
04/07/2025 20:05:49
Documento validado por la DIAN:
04/07/2025 20:15:50
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	10.542.550,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.542.550,00
IVA	285.448,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	285.448,00
Total neto factura (=)	10.827.998,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 10.827.998,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	263.563,76
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764073141293 Rango desde: 331 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-06-17

Nota Débito de la Factura Electrónica de Venta

NDC No. 27

GLOBAL SUPPLIERS SAS

Nit 901146579 - 8

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4631 4.14 X 1000

CLIENTE	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FRANCISCO DE PAU			**POR CONCEPTO DE**	
NIT	800127508 8			#$16-01-03-D03;69-8-10023-25;german.camacho7240@correo	
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**	**Motivo (Tipo) Nota Débito Electrónica:**	
CALLE 45 A SUR No.50 A 91		Bogota D.C.	7246441	2. Gastos por cobrar	

FECHA NOTA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
24/07/2025	25/08/2025	GLOBAL SUPPLIERS SAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	0182	LECHE EN POLVO PAQUETE DE 1000 GR	1	Und.	0,43	0,00	0	0,43

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**0,43**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**0,43**
RETEFUENTE	**0,01**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**0,42**

Valor en Letras
PESOS M/CTE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 04/07/2025
Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: FEG 398
Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 04/07/2025 8:15:50 p. m.
CUFE de Factura Electrónica de Venta:
60b0fafadb6446cc601896e6a22a6a29d6912797d44ce66f581047ba81a61b16cba456644197b1c047abf426b01dfd4e

CRA 80 A 64 H 66 Teléfono 3003459481 - 3007946999 Bogota D.C.
Correo Electrónico comercial@globalsupplierssas.com

CUDE: 1bfc5716d8bb857dc9ad45cd50b637261da1ceef6b8c3b2426efeff5dabf103159c2bd70219ae3c1a0693cb16d8977b6 --Expedición: 24/07/2025 08:27 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá, 05/07/2025
Lugar: ECSAN ALMIN.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 05 del mes 07 del año 2025, se reúnen en el Almacén de Intendencia, los señores SI. DAVID ALEJANDRO MARTINEZ PATIÑO y el señor MY. GERMAN YESID CAMACHO MOLINA con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato 69-8-10023-25, suscrito con la firma GLOBAL SUPLIER. los cuales están autorizados por la DILOF, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 69-8-10023-25 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato_____, Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: CAFETERIA

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	Presupuesto Nacional	LECHE EN POLVO PAQUETE DE 1000 GR	60		$ 5.200	$ 312.000
2	Presupuesto Nacional	LECHE DESLACTOSADA CAJA TETRA PACK por 1000ML	80		$ 1.600	$ 128.000
3	Presupuesto Nacional	HIERBAS FRESCAS (ALBAHACA), PAQUETE DE 50 GR	420		$ 1.200	$ 504.000
4	Presupuesto Nacional	HIERBAS FRESCAS (TORONJIL), PAQUETE DE 50 GR	420		$ 1.200	$ 504.000
5	Presupuesto Nacional	HIERBAS FRESCAS (MANZANILLA), PAQUETE DE 50 GR	420		$ 1.200	$ 504.000
6	Presupuesto Nacional	HIERBAS FRESCAS (LIMONARIA), PAQUETE DE 50 GR	420		$ 1.200	$ 504.000

AE-2025-008349-ECSAN
GS-2025-008349-ECSAN

7	Presupuesto Nacional	SAL REFINADA LIBRA (500 GR)	4		$ 500	$ 2.000
8	Presupuesto Nacional	INFUSIÓN AROMÁTICA BEBIDA DE PANELA, CAJA POR 48 CUBOS	30		$ 2.952,38	$ 88.571,40
9	Presupuesto Nacional	AZUCAR REFINADA, LIBRA (500GR)	130		$ 2.000	$ 260.000
10	Presupuesto Nacional	AZUCAR REFINADA TUBIPACK, PAQUETE DE 100 UNIDADES POR TUBIPACK DE 5GR	170		$ 3.809.52	$ 647.618,40
11	Presupuesto Nacional	CAFÉ MOLIDO LIBRA (500 GR)	270		$ 12.380,95	$ 3.342.856.50
12	Presupuesto Nacional	CREMA NO LACTEA PAQUETE DE 100 SOBRES X 4 GR	10		$7.142,86	$71.428,60
13	Presupuesto Nacional	AGUA MINERAL BOTELLA POR 600 ML	623		$2.000	$1.246.000
14	Presupuesto Nacional	AGUA BOTELLA POR 300 ML	500		$1.000	$500.000
15	Presupuesto Nacional	AGUA CON GAS BOTELLA POR 600 ML	120		$1.500	$180.000
16	Presupuesto Nacional	VASOS DE CARTON 4 OZ (BIODEGRADABLE), PAQUETE POR 50 UNIDADES	60		$3.277,31	$196.638,60
17	Presupuesto Nacional	AGITADORES BIODEGRADABLES (MEZCLADORES), PAQUETE X 1000 UNIDADES DE 11 CM, MATERIALES BIODEGRADABLES (PAPEL O MADERA)	35		$1.680.67	$58.823,45
18	Presupuesto Nacional	SERVILLETA DE PAPEL DOBLE HOJA (LUJO), PAQUETE POR 40 UNIDADES	20		$ 1.680,67	$ 33.613,40
19	Presupuesto Nacional	PANELA 500 GR	175		$ 1.800	$ 315.000
20	Presupuesto Nacional	PULPA DE FRUTA 500 GR	572		$2.000	$1.144.000

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X___, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	**GERMAN YESID CAMACHO MOLINA**	**ECSAN-DIREC**	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
SI	**DAVID ALEJANDRO MARTINEZ PATIÑO**	**ECSAN-ALMIN**	**ALMACENISTA**	

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C 05 de Julio del 2025
Unidad:	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**69-8-10023-25**
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	GLOBAL SUPPLIERS S.A.S
NIT del contratista:	901146579-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$40.000.000
Plazo de ejecución:	Del 20 de marzo del año 2025 al 15 de diciembre del año 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén de Intendencia de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X_	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor GERMAN YESID CAMACHO MOLINA Secretario Privado
Fecha de entrega certificada:	05/06/2025 al 05/07/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	Acta de recepción de bienes No. AE-2025-001133-ECSAN

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
ECSAN DIREC	10	suministro de productos de cafetería para la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"	$10.827.998,43	$10.827.998,43	0	$10.827.998,43

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FEG 398	04/07/2025	$10.827.998,00	NDC 27 por valor de 0,43	$10.827.998,43
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$10.827.998,00		$10.827.998,43

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor, acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	LECHE EN POLVO PAQUETE DE 1000 GR	SI	EN EJECUCION
2	LECHE DESLACTOSADA CAJA TETRA PACK por 1000ML	SI	EN EJECUCION

3	HIERBAS FRESCAS (ALBAHACA), PAQUETE DE 50 GR	SI	EN EJECUCION
4	HIERBAS FRESCAS (TORONJIL), PAQUETE DE 50 GR	SI	EN EJECUCION
5	HIERBAS FRESCAS (MANZANILLA), PAQUETE DE 50 GR	SI	EN EJECUCION
6	HIERBAS FRESCAS (LIMONARIA), PAQUETE DE 50 GR	SI	EN EJECUCION
7	SAL REFINADA LIBRA (500 GR)	SI	EN EJECUCION
8	INFUSIÓN AROMÁTICA BEBIDA DE PANELA, CAJA POR 48 CUBOS	SI	EN EJECUCION
9	AZUCAR REFINADA, LIBRA (500GR)	SI	EN EJECUCION
10	AZUCAR REFINADA TUBIPACK, PAQUETE DE 100 UNIDADES POR TUBIPACK DE 5GR	SI	EN EJECUCION
11	CAFÉ MOLIDO LIBRA (500 GR)	SI	EN EJECUCION
12	CREMA NO LACTEA PAQUETE DE 100 SOBRES X 4 GR	SI	EN EJECUCION
13	AGUA MINERAL BOTELLA POR 600 ML	SI	EN EJECUCION
14	AGUA BOTELLA POR 300 ML	SI	EN EJECUCION
15	AGUA CON GAS BOTELLA POR 600 ML	SI	EN EJECUCION
16	VASOS DE CARTON 4 OZ (BIODEGRADABLE), PAQUETE POR 50 UNIDADES	SI	EN EJECUCION
17	AGITADORES BIODEGRADABLES (MEZCLADORES), PAQUETE X 1000 UNIDADES DE 11 CM, MATERIALES BIODEGRADABLES	SI	EN EJECUCION

	(PAPEL O MADERA)		
18	SERVILLETA DE PAPEL DOBLE HOJA (LUJO), PAQUETE POR 40 UNIDADES	SI	EN EJECUCION
19	PANELA 500 GR	SI	EN EJECUCION
20	PULPA DE FRUTA (FRESA, LULO, MARACUYA) 500 gr	SI	EN EJECUCION

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,

Mayor GERMAN YESID CAMACHO MOLINA
Secretario Privado
Supervisor del Contrato No 69-8-10023-25
Correo electrónico: ecsan.direc@policia.gov.co
No. Celular: 321-3944120

GLOBAL
SUPPLIERS S.A.S

VENTA Y DISTRIBUCION DE SUMINISTROS
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA
NIT. 901.146.579 - 8

Bogotá D.C., 17 de julio de 2025

Señores:
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
Calle 45 a Sur No. 50 a 91.
Ciudad.

Ref.: Certificado de Parafiscales.

Yo, **LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA** Representante Legal de **GLOBAL SUPPLIERS SAS**, manifiesto de manera clara y precisa que mi empresa ha cumplido durante los SEIS (6) MESES anteriores, con el pago al sistema de seguridad social de las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, señaladas en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior,

GLOBAL SUPPLIERS SAS
NIT. 901.146.579-8
LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA
C.C., 1.075.228.780 de Neiva
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901146579-8	GLOBAL SUPPLIERS SAS	CRA 80 A # 64 H - 66	3003459481	globalsupplierssas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	16/07/2025	87955492	$576.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	92.000	0		0		0	0	0	0	92.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	368.000	0	0	0	0	0	0		368.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	24.100				24.100	0	0	24.100			241	24.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	92.000	0	0	92.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	92.000	92.000
Pensión	1	368.000	368.000
Riesgos Laborales	1	24.100	24.100
CCF	1	92.000	92.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	576.100	576.100

GS-2025-008349-ECSAN

COPIA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901146579-8	GLOBAL SUPPLIERS SAS	CRA 80 A # 64 H - 66	3003459481	globalsupplierssas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	16/07/2025	87955492	$576.100	

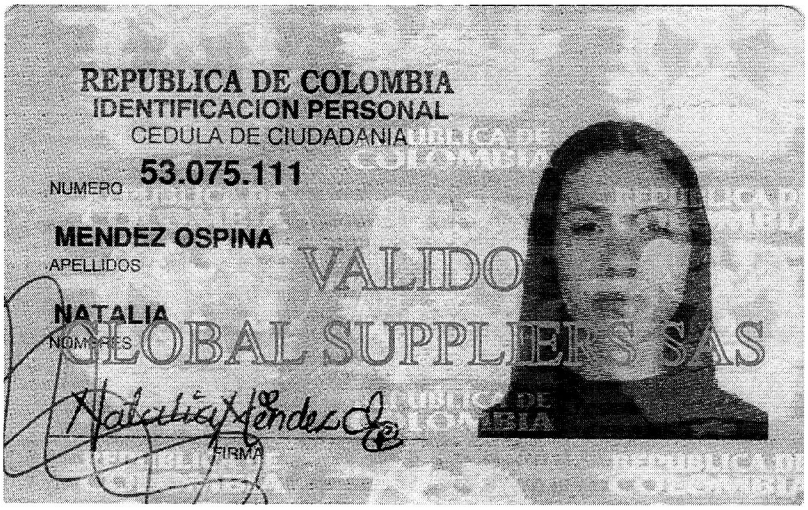
DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1075228780	RUBIANO RIVERA LINA FERNANDA	1	0			S																	230201	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS001	2.300.000	92.000	14-11	2.300.000	2	24.100	CCF24	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0

PAGADA

GS-2025-008349-ECSAN

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53.075.111
MENDEZ OSPINA
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES
FIRMA
VALIDO
GLOBAL SUPPLIERS SAS


FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1985
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-ABR-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
VALIDO
P-1500116-45120384-F-0053075111-20031024
02820 03296A 01 146852462

VALIDO

GLOBAL SUPPLIERS SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178402-T



NATALIA
MENDEZ OSPINA
C.C. 53075111

RESOLUCION INSCRIPCION 237 **FECHA 30/05/2013**
UNIVERSIDAD EXTERNADO AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS **189823**

VALIDO

Natalia Mendez S

GLOBAL SUPPLIERS SAS

107487

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

VALIDO
GLOBAL SUPPLIERSAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1604686045BE8055

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA MENDEZ OSPINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53075111 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 178402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

VALIDO
GLOBAL SUPPLIERSAS

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado